

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 14 MARZO 1960 (DEP. LEGAL-M. H. -148-1958) N.º 4

## CIRCULAR

PUBLICANDO Y ENCARECIENDO A TODOS UN RECIENTE IMPORTANTÍSIMO DOCUMENTO DE LA S. CONGREGACIÓN DE SEMINARIOS SOBRE LA OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Tenemos en esta Diócesis, en cada parroquia, establecida y agregada la referida Obra desde el año 1946. Está viva y floreciente; mas, para hacerla más fructífera, venimos este año, según dispusimos en la última Pastoral, celebrando, en preparación del «Día del Seminario», peculiares días de visita, convivencias y coloquios sobre este tema, y eso dentro el Seminario mismo para que hasta el ambiente coadyuve a enfervorizar a todos.

Así, tuvimos allí día 10 del actual la convivencia de todo el venerable Clero Parroquial de la Diócesis; antes se habían reunido todas las dirigentes de las ramas de las Jóvenes y de las Mujeres de Acción Católica, y seguirá la de los Jóvenes y de los Hombres de la misma.

Vean todos en el preciado documento, recibido ayer y que nos apresuramos a publicar, con cuánta insistencia se encarece en él la necesidad de orar y trabajar, según las normas de dicha Obra, por las vocaciones sacerdotales.

Ciudadela, 14 de Marzo de 1960.

† EL OBISPO.



## SAGRADA CONGREGACIÓN DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS

CARTA CIRCULAR A LOS EXCELENTÍSIMOS ORDINARIOS SOBRE LAS  
VOCACIONES SACERDOTALES Y SOBRE LA OBRA DIOCESANA DE  
LAS VOCACIONES SACERDOTALES (PROT. N. 2369/59)

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Estamos ciertos de realizar un acto que le resultará grato, al dirigirnos a Vuestra Excelencia Reverendísima, en los comienzos del nuevo año, para llamar su atención acerca del problema de las Vocaciones sacerdotales.

Mucho nos agradecería que, durante el año pasado, la calidad y el número de las nuevas vocaciones hubiesen correspondido ampliamente a las esperanzas y las oraciones de Vuestra Excelencia y a las necesidades de esa diócesis; pero no podemos ocultar las preocupaciones suscitadas en nuestro ánimo por las noticias que nos llegan de diferentes países, según las cuales el número de seminaristas sigue siendo todavía inadecuado al aumento de la población y a las crecientes necesidades de la cura de almas.

Están siempre vivas en nuestro recuerdo, a este propósito, las ardientes palabras que el Sumo Pontífice felizmente reinante consignó en su primera venerada Carta Encíclica «Ad Petri Cathedram»: «Novimus etiam angustias vestras, novimus moerores... praesertim ob sacerdotum numerum, multis in locis, necessitatibus accrescentibus imparem» (cfr. Acta Apostolicae Sedis, LI, 1959, 518); pero de manera especial en la siguiente Carta Encíclica «Sacerdotii Nostri primordia»: «Facere autem non possumus, quin peculiari modo paternum animum ad iuvenes convertamus Nostrum, quos incensiore caritate complectimur et in quorum opera spem futuri aevi collocat Ecclesia. Messis quidem multa, sed operarii pauci (cfr. Matth. 9, 37). Quot in regionibus Evangelicae veritatis praecones laboribus confecti eos summo desiderio expectant, qui in suas partes sufficiantur. Haud desunt

populi, qui supernae magis quam terrenae alimoniae fame misere languescant! Quis caelestem vitae veritatisque dapem eis afferat? Fore utique omnino confidimus, ut aetatis nostrae iuvenes, haud minus quam anteactis temporibus, Divini Magistri invitationi, ad necessariam hanc causam provehendam quod attinet, generose respondeant» (cfr. A. A. S., LI, 1959, 577).

El Sumo Pontífice ha querido volver sobre este tema tan vital en otras ocasiones, ya manifestando su agradecimiento a las familias católicas, que, al crear una «atmósfera de bondad, de sencillez, y de rectitud» contribuyen «en gran parte» a la preparación del divino llamamiento (cfr. A. A. S., LI, 1959, 196; ya congratulándose con algunas naciones que ofrecen a la Iglesia sacerdotes escogidos y numerosos (cfr. A. A. S., LI, 1959, 313); ya invitando a todo el pueblo cristiano a multiplicar sus oraciones y sus obras «en favor de un más vigoroso florecer de las vocaciones sacerdotales» (cfr. A. A. S., LI, 1959, 713).

Las augustas palabras del Santo Padre constituyen para los sacerdotes, los jóvenes, las familias, las asociaciones católicas, un aviso y un estímulo a redoblar de mil maneras su celo a fin de lograr, con la ayuda del Señor, que la Santa Madre Iglesia pueda alegrarse en la abundancia de nuevos y dignos operarios.

Pero estamos convencidos, sin embargo, de que tantas y tan laudables obras de celo como se han emprendido con tan noble finalidad no han de obtener grandes resultados, si no existe en cada diócesis, más aún en cada arciprestazgo y en cada parroquia, la conveniente organización de la «Obra de las Vocaciones Sacerdotales», en condiciones de desarrollar una actividad eficaz, coordinada y constante.

Por esta razón nos permitimos recomendar a la atenta consideración de Vuestra Excelencia el «Motu Proprio» con el que S. S. Pío XII, de venerada memoria, se dignaba erigir en este Sagrado Dicasterio el «Pontificium Opus Vocationum Sacerdotalium», como «Opus princeps ad tuendas, provehendas, iuandas sacerdotales vocationes» (cfr. A. A. S., XXXIII, 1941, 479). El Sumo Pontífice se complacía, además, en aprobar los correspondientes Estatutos de dicha Obra Pontificia juntamente con

las adecuadas Normas de aplicación, por cuanto se refiere a las obras de piedad, a la difusión de la doctrina sobre la belleza sobrenatural y la grandeza del sacerdocio, a las varias actividades organizadas, a la colaboración de los fieles, y a la agregación de Obras diocesanas, de instituciones o de personas particulares (cfr. A. A. S., XXXV, 1943, 369).

En conformidad, pues, con las orientaciones y deseos de los Sumos Pontífices, tenemos la satisfacción de comunicar a Vuestra Excelencia el propósito de este Sagrado Dicasterio de dar un impulso cada vez mayor a la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, notificándole al mismo tiempo que la Oficina central de la Obra Pontificia, existente en esta Sagrada Congregación, se halla ahora dirigida por un eclesiástico. Así se podrán coordinar mejor todas las actividades, y, dentro del respeto debido a las iniciativas diocesanas, incrementar las Obras de las Vocaciones Eclesiásticas de todas las diócesis.

Al decidirnos de este modo a emprender una mayor actividad en la Obra Pontificia de las Vocaciones Eclesiásticas, sentimos la necesidad de pedir a Vuestra Excelencia informaciones y sugerencias que nos servirán ciertamente de preciosa y eficaz ayuda.

Rogamos, pues, a Vuestra Excelencia que se digne responder —con la mayor exactitud posible, lo que facilitará no poco nuestro trabajo— al siguiente cuestionario, con una carta personal, que tendrá la bondad de dirigir al Cardenal Prefecto de esta Sagrada Congregación.

1. ¿Existe en la diócesis una Oficina, Secretariado u organización especial para la Obra de las Vocaciones Sacerdotales?
2. ¿Quién es en la actualidad el sacerdote encargado de dirigir en la diócesis la Obra de las Vocaciones Sacerdotales? (Indicar, por favor, nombre, apellido, dirección).
3. ¿Por qué personas está actualmente formada la Oficina, Secretariado, o Comisión Diocesana? (Indicar, por favor, sus nombres, apellidos y cargos en la diócesis).
4. ¿Cuáles han sido las principales actividades del Secretariado Diocesano durante el pasado año 1959?

5. ¿En cuántos centros arciprestales existe la organización de la Obra?

6. ¿Cuáles han sido las principales actividades de la Obra en los centros arciprestales durante el 1959?

7. ¿En cuántas parroquias existe la organización de la Obra?

8. ¿Cuáles han sido las principales actividades de la Obra en los centros parroquiales durante el año 1959?

En particular:

9. ¿Qué actividades de mayor relieve se han desarrollado en 1959 para dar un sentido de seriedad y profundidad entre el Clero al problema de las Vocaciones sacerdotales?

10. ¿Qué actividades de mayor relieve se han desarrollado en 1959 para lograr dar mayor interés y profundidad al problema de las Vocaciones sacerdotales entre las Asociaciones católicas y obtener la colaboración de las mismas?

11. ¿Qué Asociaciones católicas han demostrado más celo?

12. ¿Qué actividades de mayor relieve se han desarrollado en 1959 para dar a conocer a las familias católicas la belleza del sacerdocio, la dignidad del sacerdote y la grandeza de la vocación?

13. ¿Los Colegios o escuelas católicas han dado a la diócesis su contribución de vocaciones sacerdotales?

14. ¿Los Profesores de Religión en los centros docentes del Estado (donde esta enseñanza existe) han desarrollado una labor eficaz para suscitar y cuidar las nuevas vocaciones entre los jóvenes estudiantes?

15. ¿Qué iniciativas considera más apropiadas Vuestra Excelencia y qué sugerencias más convenientes para el aumento de la perseverancia en la vocación de los jóvenes seminaristas?

La experiencia y las sugerencias que Vuestra Excelencia en su ilustrada prudencia de Pastor quiera cuanto antes poner benévolamente a nuestra disposición, serán sin duda de suma utilidad para esta Sagrada Congregación, que desea comunicarlas a todos los que trabajan en esta santa empresa.

Aprovechamos la presente ocasión para hacerle, fiados de su bondad, algunas peticiones particulares.

1. En caso de que la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas de esa diócesis no estuviese agregada a la Obra Pontificia, como —según el Motu Proprio antes citado de 4 de noviembre de 1941— es deseo del Sumo Pontífice, Vuestra Excelencia podrá solicitarlo del Cardenal Prefecto de esta Sagrada Congregación, el cual se considerará muy honrado de poder concederlo inmediatamente, para que también esos fieles puedan disfrutar de los bienes espirituales con que la Iglesia ha enriquecido dicha Obra.

2. Muy de veras le agradeceríamos si tuviera la bondad de enviarnos alguna Carta Pastoral, Actas de Sínodos diocesanos u otras publicaciones diocesanas que hayan tratado el problema de las Vocaciones Sacerdotales.

3. Agradeceremos también a Vuestra Excelencia que se digne proporcionarnos indicaciones acerca de publicaciones de valor, sobre el tema del sacerdocio o de las vocaciones sacerdotales, de Casas editoras existentes en la diócesis.

Al expresarle nuestros sentimientos de profunda gratitud imploramos al Señor sobre la venerada persona de Vuestra Excelencia las más escogidas bendiciones y con particular estima y afecto nos confirmamos

de Vuestra Excelencia Reverendísima  
devotísimo en el Señor

Ciudad del Vaticano, 11 de Febrero de 1960,

Fiesta de la Aparición de la Inmaculada Concepción.

Card. PIZZARDO

Dino Staffa, Secr.

A Su Excelencia Rdma. Mons. BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG,  
Obispo de Menorca.

## II SEMANA NACIONAL DE LA PARROQUIA

Se celebrará en Sevilla con el tema general de «presencia y penetración de la Parroquia en los diversos ambientes».

Se trabaja activamente en Sevilla en la preparación de la II Semana Nacional de la Parroquia que allí se celebrará durante los días 9 al 15 del próximo mayo.

El lema de la Semana ha sido señalado por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. Bueno Monreal, que lo dió como consigna en una exhortación pastoral e indica la finalidad de «buscar con caridad toda la verdad de la actual situación de la Parroquia». Concretamente dicho lema se anuncia con la frase latina «Veritatem facientes in Caritate» y así se ha llevado al cartel anunciador de la Semana, en el que encuadra una figura de Jesús, como Buen Pastor.

Las sesiones de estudio se orientarán con dos objetivos, uno de presencia y otro de penetración de la Parroquia en los diversos ambientes.

Por el primero se realizará un exámen objetivo de la actuación de nuestras Parroquias hoy, frente a sus grandes deberes con el pueblo: Vigilancia y defensa contra los enemigos de la vida cristiana; enseñanza de la doctrina de Cristo, y comunicación de la vida sobrenatural.

En el segundo aspecto se estudiará la forma más eficaz de penetración y contacto de la Parroquia con los trabajadores del campo y los industriales; con los intelectuales: estudiantes, universitarios y graduados; con los desplazados: emigrantes, turistas y veraneantes.

Llamamiento a los seglares. La II Semana Nacional de la Parroquia se celebra en Sevilla, pero como se indica en su propia denominación, convocará a toda España para el estudio de las cuestiones que figuran en su programa. Estas semanas son promovidas por los Rvdmos. Metropolitanos y la primera de ellas se celebró en Zaragoza. Seguramente las sucesivas irán teniendo como sede otras diversas capitales de adecuada situación estratégica.

A todos los españoles, pues, interesa prestar atención, calor y apoyo a la celebración de esta Semana. La convocatoria para la misma ofrece la originalidad de un llamamiento especial de la Jerarquía a los seculares para que colaboren en los trabajos apostando, bien individualmente o bien por los organismos de que forman parte, sugerencias o iniciativas relacionadas con los asuntos que van a tratarse en las sesiones de estudio.

Correspondiente a esta invitación la Acción Católica Española se prepara para hacer acto de presencia poniendo todos sus organismos al servicio de la Jerarquía, tanto para participar de una manera física y directa en las propias sesiones de la Semana, como para realizar en todas las Diócesis la propaganda de la misma, bajo las directrices de los respectivos Prelados.

La Junta Nacional de Acción Católica Española por su parte ha estimado que se aumentará la eficacia de esta colaboración, unificando el criterio que debe regir para orientar el pensamiento de todos los organismos de España, sobre todo en orden a los problemas a que se refiere la segunda parte del temario, o sea la penetración y contacto de la parroquia en los diversos ambientes.

La Junta Nacional por tanto se propone realizar una rápida labor de información y encuesta cuyos resultados servirán para ilustrar a los Organismos Diocesanos respecto a sus aportaciones a la II Semana Nacional de la Parroquia en los aspectos indicados.

**SUMARIO:** Circular publicando y encareciendo el reciente documento de la S. Congregación de Seminarios sobre la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales.—Carta de la S. Congregación de Seminarios dirigida a los Ordinarios sobre las Vocaciones Sacerdotales y la Obra Diocesana de las mismas con inclusión de un especial Cuestionario.—Notas referentes a la II Semana Nacional de la Parroquia.